

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38444 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 584/2018 en el que figura como concursado/a Idiomas del Norte, S.L., CIF B48234355, se ha dictado el día de hoy auto que declara y concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por inexistencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 27 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180047734-1